



HIPERVÍNCULO AL DOCUMENTO DONDE SE DESGLOSE EL GASTO A PRECIOS DEL AÑO, NO SE GENERA INFORMACIÓN DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HA GENERADO CONTRATACIONES, ESTO POR QUE NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE MONTOS DE INVERSIÓN PARA EJERCER EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LCF, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PREVIO CONVENIO CON BIENESTAR, CALCULARÁN LAS DISTRIBUCIONES FISMDF, MISMAS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN SUS RESPECTIVOS ÓRGANOS OFICIALES DE DIFUSIÓN, A MÁS TARDAR EL 31 DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL APLICABLE

ATENTAMENTE "MATEHUALA, UNA NUEVA HISTORIA"

ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL